



# **Comentarios a la Resolución CREG 182 de 2010 "Por la cual se define una opción con gas natural importado para respaldar Obligaciones de Energía Firme del Cargo por Confiabilidad"**

Para su información se encuentra publicada en la página del CNO Otros documentos, la comunicación enviada a la CREG con los comentarios a la Resolución 182 de 2010, "Por la cual se define una opción con gas natural importado para respaldar Obligaciones de Energía Firme del Cargo por Confiabilidad"